

1 CONSIDERACIONES GENERALES Y LOCALIZACION

El patrón de asentamiento del tipo C1 corresponde a Templos

2 USO DE SUELO Y ACTIVIDADES ADMITIDAS EN EL PREDIO

Uso Principal: Templo con áreas de reuniones para actividades religiosas y actividades conexas (templos, iglesias y obras religiosas)

3 USO DEL SUELO COMPLEMENTARIO Y COMPATIBLE

Complementarios: Culto (C2 con restricciones), Salud (S3 con restricciones)

Compatibles: Vivienda, actividad productiva primaria (A1) actividad productiva secundaria (I1), actividad productiva terciaria (O1-O2), Cementerios (C2):

4 PARAMETROS DE EDIFICACION

ALE	Área de Lote Edificable	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
FML	Frente Mínimo de Lote	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
AMC	Área Máxima a Cubrir	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
AME	Área Máxima a Edificar	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
AMF	Altura Máxima de Fachada	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
RME	Retiros Mínimos de la Edificación	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
AMP	Área Mínima de Parqueo	De acuerdo a Patrón dominante en la zona
AMV	Área Mínima Verde	De acuerdo a Patrón dominante en la zona

5 CONDICIONES GENERALES

Los parámetros de edificación del equipamiento C1 estarán de acuerdo a sus requerimientos específicos a aprobarse caso por caso por las oficinas pertinentes del GMLP,

En general como referencia el equipamiento C1 seguirá las normas establecidas para áreas en que se encuentren los patrones (2,3,4,5,A!,A2,I1,O2)

6 OBSERVACIONES

Equipamientos que deben considerar normas de seguridad (salidas de emergencia, materiales incombustibles), ventilación así como aislamiento acústico

La supresión de barreras arquitectónicas se deberá implementar, conforme a O.M. 107/98 HAM-HCM 095/98 así como la Ley N°1678 de fecha 15 de diciembre de 1995 “Ley Boliviana de la Persona con Discapacidad”